

porvenir de las familias, es decir, no temamos el miedo de proporcionarles el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la provisión y cariño de los padres.
El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.
Agente general en esta provincia, Manuel Perates Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitución, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, núm. 25.

ANUNCIO.

Academia de francés y preparacion para el bachillerato.

ENMEDIO, 89, 2.º

LO QUE SE IMPONE.

De los últimos debates en el Congreso, no ha sido objeto ningun problema verdaderamente político, sino algo que está por encima de los partidos políticos y que afecta á toda la sociedad española. Todos los argumentos que de una y otra parte se han esgrimido, versaban sobre la moralidad; los hechos aducidos no tenían trascendencias á la política, sino á la moral; las acusaciones mutuas se hacían á nombre de ésta; los discursos de los señores Gonzalez Fiori y Montero Rios, han sido cargos de inmoralidad; la cuestion Abascal-Xiquena una cuestion de moralidad; los incidentes de los procesos de la calle de la Fresa y Monasterio nada tenían de políticos; el recuerdo de las irregularidades conservadoras no afectaba al canovismo en su política; en una palabra, el Congreso ha sido en los últimos debates un tribunal de la penitencia.

Y es que por imperfecta que sea nuestra máquina representativa, por virtud solamente de los principios, refleja la preocupacion general, que de algun tiempo á esta parte, casi desde el hecho de Sagunto, se fija en la terrible desmoralizacion que corroe nuestras instituciones y costumbres políticas y administrativas. Allí donde se vuelva la vista, en todas las esferas sociales, se tropieza con el cáncer de la inmoralidad, que lo perverte todo. ¿Qué importan las cuestiones políticas ante ese peligro social? ¿Cómo pueden preocuparnos las necesidades económicas y administrativas ante esa enfermedad del Estado y de cuanto el Estado toca? Está en la conciencia de todas las gentes que la moral pública ha recibido un terrible golpe con la Restauracion; lo dice eso que se llama «todo el mundo»; no hay un solo ciudadano que necesite estar en contacto con la administracion pública en cualquiera de sus ramos, que no lo declare; no hay un solo ciudadano que haya necesitado intervenir en las contiendas políticas de

los partidos de la Restauracion que no lo confiese en privado; el mal es un hecho evidente que no necesita demostraciones.

Hasta se ha inventado para la moral pública un código diferente del que se aplica á la moral privada; hombres de honor, incapaces de la menor infraccion de las leyes morales en sus relaciones privadas, no titubean en aceptar como legítima, una falsificacion electoral, una injusticia en un expediente administrativo, una arbitrariedad del gobierno, siempre que esos hechos tiendan á favorecer un interés mal llamado *el suyo*; honrados padres de familia, de intachable conducta privada, ejecutan con la mayor tranquilidad asquerosos crímenes políticos. Se cree que la palabra «política» lo autoriza todo: á su nombre, puede un ciudadano ser desleal, apóstata, injusto, despótico y falsificador. ¡Cosas de la política! dicen, y con esta exclamacion se encojen de hombros y ven pasar con indiferencia las mayores monstruosidades. ¡Qué más! Hasta en los tribunales parece notarse cierta lenidad é indiferencia para los asuntos que de cerca ó de lejos se rozan con la política. ¡Son cosas de la política!

La consecuencia es realmente pavorosa: no hay moral pública. Y si un individuo inmoral no puede prosperar, una sociedad inmoral está condenada al estancamiento y al retroceso. No es el mal de ahora; viene de antiguo, pero reconocese que desde la Restauracion ha tomado proporciones terribles. Fundada ésta en un sistemático falseamiento del sistema representativo, en una verdadera inmoralidad, ésta desciende á torrentes desde lo alto hasta las más ínfimas capas sociales. Ni es verdad la representacion nacional: ni los presupuestos; ni la recaudacion; ni el ejército; ni la marina; ni la administracion; ni los partidos de la Restauracion; ni los servicios públicos. El bien general no es el móvil del gobierno y de los partidos de la monarquía restaurada; de ahí el falseamiento de todas las instituciones sociales, puestas al servicio de lo que no es el bien general.

No esperamos el remedio de la Restauracion misma: las palabras del señor Sagasta al prometer que cortaría la cabeza al monstruo de la inmoralidad son una

bravata sarcástica. Pero tenemos fé en la virilidad de este noble pueblo; no podemos resignarnos á creer que en el fondo de esas muchedumbres que constituyen nuestra nacionalidad, haya desaparecido el germen bienhechor de la moral; fructificará pronto; acompañado de la libertad y de la soberanía nacional. De ahí el remedio, el remedio que se impone.— *El Mercantil Valenciano.*

LAS ELECCIONES EN ARES DEL MAESTRE.

También pasará á la historia lo ocurrido en Ares en la eleccion que debió verificarse el día 3 para la constitucion de la mesa. De dicho pueblo se nos envía el siguiente relato, que aparece también en un apreciable colega de Valencia. Dice así:

«El jefe de la oposicion, señor Altaba, que pertenece al actual ayuntamiento de Ares, sabia de antemano lo que habia de suceder por haberlo escuchado de los mismos labios de sus contrarios, y así fué que, la víspera del día de la constitucion de la única mesa, mandó un propio con una carta para el notario de Villafraña del Cid, en la que le rogaba fuera á Ares á levantar una protesta contra cierta arbitrariedad que se fraguaba. El notario, que debe ser un cosiero de tomo y lomo, se negó á acudir al llamamiento que se le hacia. Mas apenas se hubo enterado el señor Altaba de esta negativa, mandó ensillar el caballo y á las doce y pico salió de Ares disimuladamente, llegando á Morella á las tres y treinta de la tarde; es decir, que salvó en tres horas y minutos una distancia de cerca de cinco leguas de un camino infernal. Llega, entera del asunto al notario don Gaspar Jovani, que es á la vez delegado del partido, y le ruega que le acompañe hasta su pueblo para formular la protesta. Accede el notario, manda ensillar el caballo y salen, por fin, de aquí á las cinco, llegando á Ares á las nueve de la noche.

Vamos ahora á saber cuál era la trama preparada por los ministeriales. Los de la oposicion rondaban sigilosamente todas las calles, especialmente la en que se hallaba el colegio; hé aquí, que á las dos de la madrugada del día de la constitucion de mesas, ven á cuatro hombres que, envueltos en anchas mantas morellanas, suben la escalera de piedra que da acceso

al colegio, entran precipitadamente y cierran despues por dentro sin cuidarse ya de hacer ó no ruido.

Dáse enseguida parte al señor Altaba de lo acontecido, y éste ordena que sus amigos se posesionen de la escalera del colegio, dándoles al mismo tiempo instrucciones acerca de lo que debían hacer. Se posesionan, en efecto, de la escalera, y aguardan los acontecimientos. A las cinco de la mañana se presenta un grupo de electores ministeriales al pié de dicha escalera y piden paso franco á los de la oposicion; éstos les contestan que son muy dueños de subir, y los de abajo desisten. En esto se presenta el alcalde primero, que debe ser uno de aquellos hombres de quienes decía Larra que tienen, como los demás, orejas que están á uno y otro lado de la cabeza como los floreros en una *consola*, de adorno, ó como los balcones figurados, por donde no entra ni sale nada.

El bueno del alcalde grita con enojo:—¡Bajen los de la escalera!

Los requeridos responden: Señor alcalde, usted tiene el paso franco.

El señor Altaba le increpa de este modo:—Está usted faltando á la ley.

Y el alcalde responde: ¡Alguacil, préndame usted á este hombre!

Pero el alguacil se hace el desentendido. El señor Altaba dice al alcalde: Préndanme; pero no callaré.

Con lo que, sin querer, parodiaba la célebre frase del filósofo griego: *Da; pero escucha.*

Acude una pareja de la benemérita llamada por el alcalde. Este se dirige á uno de la pareja, diciéndole: *Don civil*, despeje usted esa escalera.

Pero *don civil* no tiene lugar de cumplir la orden porque los que la habian motivado bajaron á la plaza para dar paso al notario, que, en vista de que ya habian dado las nueve y la puerta del colegio no se habria, acudió al alcalde en demanda de que cumpliera la ley. El alcalde dijo que él no entendía más leyes que las de su capricho; que no le daba la gana de abrir el colegio, á menos que los electores de oposicion quisieran despejar la plaza. Porque entonces (esto no lo dijo él, lo dijeron los otros) el inocente alcalde haría que algunos electores ministeriales penetrasen en el colegio y simulasen la eleccion de mesa, á fin de dar visos de legalidad al hecho

y otros varios admiradores de sus hazañas.

De la taberna, Bautista se dirigía á su casa con paso poco seguro y nada serena la razon.

Habia contraído un nuevo vicio: bebía con exceso, y en medio de aquel estado de naciente embriaguez, creíase más dichoso y sobre todo más valiente.

No permanecía en su casa mas que el tiempo necesario para cambiar la ropa y despues con el fusil recortado entre los pliegues de su manta, se lanzaba á la calle dirigiéndose á la Mayor, resguardado siempre por la sombra que proyectaban las paredes. Aunque caminaba con ligereza, no se oía ni el más leve rumor de sus pasos. Deteníase siempre en el hueco de la puerta de la cantina que habia al lado de la cárcel y desde allí observaba el balcon de Inés.

Siempre cerrado.

Nadie tampoco rondaba por bajo de él. Decididamente aquellas relaciones debían haber acabado desde la noche fatal en que él, por equivocacion, dió muerte al mensajero de Juan.

A pesar de esta seguridad, ni una sola noche dejaba de ponerse en acecho, y todas con el mismo resultado.

Una de tantas, cansado de esperar, inmóvil en el mismo sitio, se le ocurrió atravesar un callejon que habia al lado mismo de la casa de su amante y que desembocaba en el campo.

No se le ocurrió presentarse al cura en demanda del cumplimiento de sus promesas; él mismo, sin recomendacion alguna, fué á casa de los ricos labradores G. en demanda de trabajo.

Lo hizo con cierto aire que revelaba la insolencia á través del fingido respeto; con un tono tal, que aquellos propietarios tuvieron miedo en verdad, conociendo como conocían la historia de Bautista, y le emplearon.

Tenia casa en donde vivir, blandiendo lecho en que descansar y cinco reales diarios para atender á su manutencion.

Bautista, á pesar de todo esto, que en su estado era un incalculable beneficio, estaba más sombrío y preocupado que nunca. Trabajaba con asiduidad, es cierto; hacia él solo el trabajo de tres hombres, porque era inteligente y vigoroso, pero no se trataba con ninguno de sus compañeros; antes al contrario, mirábalos con irritante desprecio.

Cuando al anochecer terminaban el trabajo, él, con la azada al hombro ó guiando la yunta, se encaminaba á casa de sus amos, delante mucho trecho ó detrás de los demás trabajadores.

En seguida se dirigía á la taberna, donde cenaba, agrupándose en torno de su mesa lo más perdido de la poblacion; aquellos compañeros que le rodeaban cuando hirió al calero

y el personal, salvo algunas excepciones, se presta mucho mejor.

Las cárceles y presidios en España no son lugares de enseñanza y correccion, sino cátedras en donde el ménos docto alcanza sobresaliente, al cabo de pocos años, en las carreras del vicio ó del crimen. Tal vez algun día podamos exponer en otra forma las observaciones que sobre los innumerables vicios de nuestras penitenciarias hemos tenido ocasion de hacer en el desempeño de cargos relacionados con ellas, y en el estudio y redaccion de nuevas prescripciones sobre las mismas, que tendían á modificar profundamente su organizacion en lo que tiene de más repugnante.

Aquellos decretos y ordenanzas, inspirados por ministros y altos funcionarios públicos de reconocida inteligencia y laudabilísimo celo, vieron la luz en la *Gaceta de Madrid*; aplaudieron los periódicos de todos matices; pero contra ellos se levantó un clamoreo casi general entre los empleados de presidios. A pesar de todo, el autor de aquellas mejoras sigue satisfecho de su obra, que un cambio de situacion hizo infructuosa. La protesta de los empleados en el ramo de penales, habla más elocuentemente que nada en favor de aquellas medidas.

Dichos funcionarios fueron siempre la ré-

incalicable de apoderarse de la mesa á las dos de la madrugada y darla por constituida.

El notario Jovani pidió permiso por oficio al alcalde para penetrar en el local, pero el alcalde se lo negó. Entonces el notario en la misma escalera que da acceso al colegio, levantó acta de lo ocurrido, y se retiró á su domicilio. El alcalde quedó diciendo que se reía de aquello y que nada le sobrevendría, puesto que contaba con la protección oficial del *cósi*.

Esta es, según datos fidedignos, la verdad de lo ocurrido; el cuadro resulta pálido si se le compara con la realidad.... Sin embargo, si hemos incurrido en algun error, estamos dispuestos á rectificar en prueba de nuestra buena fé.

Nota. El alcalde mandó suspender las elecciones, diciendo que ya las haría más adelante. Despues envió una comision á Castellon y se quedó tan satisfecho.»

POLITICA MENUDA.

En un banquete dado en Madrid por la Union Católica á los señores Pidal y Alarcon, el señor Menendez Pelayo dijo brindando en honor del señor Pidal:

—Solo el que es hermoso puede hablar de la hermosura.

Suponemos que el señor Pidal se ruborizaria un tanto.

Y los demas comensales tambien.

Pregunta un periódico madrileño: «¿E- cierto que en uno de los distritos de esta capital hay un alcalde de barrio que está condenado á dos años de presidio, y que debía figurar en la cuerda de los criminales que estos dias ha salido para Ocaña?»

Cuando de ese modo lo pregunta, es que lo sabe.

Y á nosotros no nos extraña el caso. Se dan muchos.

El señor Posada Herrera ha dicho: «Considero conveniente que el señor Sagasta continúe en la banca azul, sean cuales fueren las modificaciones ministeriales que vengan durante el tiempo en que ocupe el poder el partido liberal.»

Y decian que el señor Posada Herrera iba á formar ministerio.

¡Pues las señas son mortales!

Dice un colega: «Decia ayer el señor Montero Rios al terminar su discurso:

«Que no se empeñe el señor Sagasta en hacernos volver á cruzar las fronteras, cuando al traspasarlas creimos haberlas abandonado para siempre. Si lo hace, tendrá que responder de ello ante la historia, ante la patria y ante el rey.»

Pero, ¿es que cree el señor Montero

Rios que no hay historia, ni patria para la responsabilidad de los que pasan la frontera?»

¿Qué ha de creer? ¿Pues no hemos visto lo que le ha costado jurar? ¿Qué creencias puede abrigar en ninguna cuestion? La duda y la conveniencia políticas.

El señor Romero Robledo ha contado en el Congreso la manera que tuvo el señor Sagasta de desprenderse de su cariñoso y leal amigo el señor Abascal.

Dice que el señor Abascal fué á ver al señor Sagasta, á quien encontró llorando, y preguntándole aquel qué tenia contestó el segundo:

—¿Qué he de tener? ¿Que me han dado una puñalada poniéndome en la alternativa de sacrificarle á usted ó de plautear la crisis!

—¡Ah, pues entonces ahí tiene usted el baston, dijo el señor Abascal, que no quiero que por mí venga un cataclismo!

Esto lo comenta con mucha gracia *El Liberal* en los siguientes términos:

«Las súplicas entre enamorados tienen tres periodos.

Primero. El de las sonrisas. Con una sola, consigue la persona amada cuanto quiere.

Segundo. El de las lagrimitas. Con un lloriqueo bien administrado se consiguen muchas cosas.

Tercero. El de las marimorenas. Con un escándalo dado á tiempo, se logra algo...»

De manera que el señor Sagasta está ahora en el segundo periodo; en el de las lagrimitas.

Cuando entre en el tercero, va á ser la gorda!

Porque no vá á quedar títere con cabeza.

Nota—Donde dice *íttere*, léase fusonista.

El Siglo Futuro, ocupándose en el nombramiento del señor Urquijo para alcalde de Madrid, dice que la Union Católica es el arca de Noé, cuyos habitantes sirven para todo. «Hasta para ser alcaldes de real orden de un gobierno masónico, masonizante y liberalizante.»

¡Sí, de un gobierno liberalizante que nombra alcalde de Madrid á un carlista!

¡Valiente modo de liberalizar!

¿Pues no dice el ministerial *Correo* que el baile que se verificará en el régio alcázar con motivo de la venida de los reyes de Portugal será un baile muy en *pequeño* porque no asistirán más que *grandes* de España?

¿Qué *grandes* son esos entonces, que hacen *pequeñas* las fiestas á que asisten? ¡Vaya unos *grandes*!

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Continúa nuestro apreciable colega «La Nueva Alianza» de Valencia, haciéndose eco de las particulares miras de un ex-diputado provincial cosiero que de la noche á la mañana, porque no fue incluido en las candidaturas del *cósi*, se disfrazó de gran posibilista.

Habla dicho colega federal de las últimas elecciones para concejales, y se espresa en los siguientes terminos:

«En Castellon las elecciones han sido reñidísimas, combatiendo republicanos con monárquicos, si bien con estos últimos se habian aliado algunos demócratas disidentes.

Todos los monárquicos, sin distincion de sectas, formaban un escuadron; y para combatir con él, formaron cuadro los posibilistas coaligados en las demás fracciones republicanas.

En el colegio del Centro han triunfado solo por cuatro votos, dos factionistas; y ha habido un posibilista por la minoria.

En el de *Párvulos* dos fusionistas, con el auxilio de los *debes*.

En el de Huérfanos un fusionista.

En Balsas, un *chalista*.

En Paell Hospital, un posibilista y dos *chalistas*.

La lucha ha sido muy empeñada y la victoria se ha decidido por muy pocos votos en todos los colegios, exceptuando en Balsas y Hospital, donde los republicanos han ganado por una considerable mayoria.»

La redaccion del sueldo denuncia la procedencia.

Está muy bien escrito y su intencion es de vaca, cuando menos.

Ahora la verdad.

No es cierto que los monárquicos se hayan aliado con algunos pocos demócratas disidentes, ni tampoco lo es el que los posibilistas se coaligaran con las demás fracciones republicanas. Los únicos partidos que se han coaligado han sido el posibilista y el chalista, desdiciendo la coalicion con los correligionarios de Salmeron, los federales orgánicos y los pactistas, quienes en vista de la estrechez de miras que determinaba la incomprendible union de los amigos de Llorens Belles y Gonzalez Chermá, quedaron en completa libertad de obrar.

Ya ve, pues, *La Nueva Alianza* como sin darse cuenta de ello, por no seguir el desinteresado y leal consejo que en otro tiempo le dimos, escribe contra sus amigos y correligionarios.

Por dimision del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de médico cirujano de Almedjjar, dotada con el haber anual de 1625 pesetas.

En la tarde del último domingo, en la calle del Altramuz, vinieron á las manos dos *alegres* sugetos, dándose mutuamente algunos mordiscos.

La intervencion de un enjambre de mujeres y de un agente municipal, evitó mayores males.

Repugnante fué el espectáculo que en la tarde del pasado lunes se dió en la plaza de toros de nuestra ciudad. Al anuncio de que dos *doncellas* estaban encargadas de la lidia de becerros y toros embolados, acudió en tropel la gente llenando, antes de empezar la funcion, los tendidos.

Lo que allí ocurrió no es para contado. Solo

diremos que aquellas desgraciadas, medio despepadas, mordieron varias veces la arena, causando una de ellas grave herida en la boca.

Los demas de la compañía de *ítteres*—el *Tieso*, el *Roig*, etc., etc.,—acreditaron nuevamente su valor.

La autoridad, en vista de lo ocurrido, ha prohibido que se den espectáculos de esta clase en nuestra plaza de toros.

Acertada nos parece la determinacion.

Ha sido nombrado fiel de consumos de esta ciudad con el sueldo anual de 1500 pesetas, don Herminio Simon y Contel, candidato que fué en las pasadas elecciones para diputados provinciales por el distrito de Segorbe.

Anteayer, frente al Casino Antiguo, volcó un carruaje, sin que afortunadamente hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

De Vinaroz escriben lo siguiente:

«Hoy se ha verificado en la casa consistorial el escrutinio de las últimas elecciones municipales. Tambien se ha procedido al sorteo entre los candidatos empatados don Bonifacio Caballer y don Angel Dosal, favoreciendo la suerte al primero, que pertenece á los adictos.

El ayuntamiento ha quedado, pues, constituido en la forma que sigue: don Joaquin Santos Ibarra, don Juan Esteller, don José Salon, don Bautista Cortés, don Sebastian Guimerá, don Bautista Bover, don Bautista Delmás, don Antonio Vidal, don Patricio Delmás, don Bonifacio Caballer, don Antonio Fábregues, todos adictos; don Sebastian Caballer Roso, posibilista adicto, don Agustin Gonel, don José Escrivano, don Melquiades Forés, don José Escriba y don Juan Pascual, todos de oposicion.

Segun el escrutinio general, han tomado parte en las elecciones 851 electores, de los 1,377 que constituyen el censo.»

Para habilitar un dormitorio encima de la cuadra que en el cuartel de San Francisco ocupa la caballeria, se han consignado, con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de Junio de 1876, 8800 pesetas cuya cantidad ha de ser invertida en el próximo ejercicio de 1883 á 1884.

El próximo lunes, dia 21, se verá en juicio oral y público en nuestra Audiencia una causa sobre asesinato ocurrido en el pueblo de Borriol.

En la sesion celebrada por el excelentísimo ayuntamiento el dia 10 del actual, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar á don Miguel Enrich Ribelles, para reformar la fachada de la casa número 71 de la calle de Caballeros.

Admitir la dimision que ha presentado don Enrique Dávalos del cargo de perito químico municipal.

Conceder quince dias de licencia á don Tiburcio Martin, secretario de la corporacion, para asistir á la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el 16 del que rige, á fin de discutir y votar en su caso un proyecto de una Asociacion general de secretarios de ayuntamiento de España.

Que pase á la comision de hacienda para su informe, una instancia de don Salvador Guinot Balado, en la que solicita, por convenir á sus intereses, retirar la fianza personal que tiene prestada en favor del recaudador de impuestos municipales don Vicente Llopis Bernat.

mora más poderosa para que desapareciese ó se modificase al ménos ese salvaje sistema...

¿Qué decimos sistema? Esa bárbara cosa que se llama entre nosotros cárceles y presidios.

Por eso quien escribe estas líneas, al tratar de que se modificase la organizacion puramente militar de los establecimientos penales, desde el nombre de los funcionarios hasta sus condiciones personales; que la carrera, los servicios prestados, la idoneidad y una vida sin mancha habian de hacer respetables, quiso consignar: que para ser empleado en establecimiento de aquella indole, era condicion precisa no haberlo sido anteriormente; no queria, y así hubo de manifestarlo a sus superiores gerárquicos, que continuasen dentro de las prisiones esos vicios tradicionales de que solo son responsables los empleados.

No es posible en este momento, repetimos, ocuparnos detenidamente del punto que de una manera incidental hemos tocado; baste saber que las situaciones revolucionarias quisieron é intentaron con energía hacer de esos establecimientos, casas de correccion; de esos empleados, hombres de ciencia y de prudencia que dirigiesen hácia el bien el espíritu del penado, y que la reaccion desatentada destruyó en gérmen aquellos nobles propósitos, aquellas levantadas aspiraciones.

Ni una palabra más sobre este punto: nos

hemos fijado en él únicamente para manifiestar de qué manera tan poderosa habia de influir la intimidad de un criminal tan endurecido en la carrera del crimen como Gregorio, en el ánimo de aquel jóven criminal también, pero susceptible por sus años y por un fondo de bondad todavia no agotado, de enmienda y correccion.

É influyó de hecho; los últimos escrúpulos que pudiera haber en la conciencia de Bautista se disiparon. Aquella frase vulgar que los criminales no pronuncian, pero que traducen en actos, de que puesto que la sociedad les declara guerra, ellos han de estar en abierta lucha con la sociedad, encierra un pensamiento que el jóven se propuso llevar á la práctica, en cuanto tuviese medios y ocasion para ello.

Ni aquellos, ni ésta, se dejaron esperar mucho tiempo.

Como era natural, los vagos indicios que ocasionaron la nueva prision de Bautista, se desvanecieron como la niebla al primer rayo de luz solar.

Bautista, por auto del juez fué escarcelado, despues de tres semanas de prision, que habian sido para él un curso completo de criminalidad, gracias á la enseñanza de Gregorio.

Se encontró en la calle con los mismos medios de subsistencia que veintiu dias atrás.

Lo hizo todavia con más precaucion que la que empleaba en sus escursiones nocturnas. Y fué para bien, porque al llegar al término de la calleja, oyó rumor apagado de voces.

—¿Qué será esto? se preguntó incrustándose, por decirlo así, en la pared, y avanzando lentamente con el retaco preparado, siempre con la espalda apoyada en el muro.

Al llegar á la esquina, asomó á medias la cabeza; no hacia luna, pero en aquel horizonte despejado era bastante la claridad de las estrellas para distinguir los objetos.

Los que hablaban eran Inés y Juan. Ella, desde una ventana del pajar que daba al campo; él desde la entrada de uno de maiz que habia enfrente de la ventana. El calero se apoyaba y se resguardaba á la vez en un grueso tronco de morera.

Bautista sintió un frio interior, y al mismo tiempo un desvanecimiento, que estuvo á punto de hacerle perder los sentidos.

A este abatimiento siguió una instantánea reaccion; el odio, los celos, todas las malas pasiones que espontáneamente habian nacido en él, ó brotaron en su espíritu con la enseñanza de Gregorio y demás compañeros de encierro, agitáronle violentamente, y con precipitacion su mano se dirigió á la llave del arma homicida.

Detúvose de pronto y quedó inmóvil, y casi

Contes de lo crin...
facilitará...
faltaren p...
se con de

La as...
de la na...
la provin...
una circ...
region v...
cultura

Pais y L...
de las pr...
Granada...
se crian...
zona

En die...
vienen h...
rifas de...
operacion...
yan cerc...
los nuev...
pais y F...
y Estad...
limitacio...
de los fr...
de las p...

El il...
don Luis...
agradace...
del prim...
dar á la...
cursos m...
Dicho v...
sus obra...
cursos y...
Publico

De u...
ciudad e...
nuel Sal...
pas de la...
Leem...
«Pare...
amigas...
un perí...
deroso a...
de todos...
y figura...
mo, y l...
las situ...

El pe...
ciador d...
En él...
nos, las...
secuenci...
rros taz...
compra...
los robo...
todo lo...
con dat...
denunci...

No id...
Ni m...
lo que...
moralid...
diariam...

El at...
tado á...
po en A...
Cuando...
globo...
éste, sin...
despren...
ta, y al...
llegand...
trépido...
present...

Han...
Audien...
berto R...
de prim...
de Val...
cia de M...
Martí...
crimina...
de prim...
provinc...
García...

En l...
tituido...
nástica...
José V...
lo Gim...
Eduar...
y don...
tivame...
secret...
Enric...
boácc...
Repr...
Gimen...

De l...
Valenc...
de la E...
el sign...
«En...
talacio...
Castell...
to y el...
te á cu...
siado e...
fessamo...
recorre...
cumpli...
arranc...

Contestar al señor presidente de la Audiencia de lo criminal de Castellón, que el ayuntamiento facilitará los muebles y enseres que en su caso faltaren para el nuevo edificio que ha de construirse con destino á instalar la referida dependencia.

La asociación para el fomento y defensa de la naranja y otras producciones agrícolas de la provincia, establecida en Alcira, ha dirigido una circular á los diputados y senadores de la región valenciana, así como á las juntas de agricultura, Sociedades Económicas de Amigos del País y Ligas de Contribuyentes de la misma y de las provincias de Castellón, Alicante, Murcia, Granada, Málaga, Sevilla y Huelva, en las que se crían muchos de los productos de nuestra zona.

En dicha circular se indican los trabajos que vienen haciéndose para pedir la rebaja sobre tarifas de ferro-carriles, y se pide el auxilio y cooperación de aquellas provincias para que influyan cerca del gobierno, para que al concertar los nuevos tratados de comercio entre nuestro país y Francia, Alemania, Holanda, Inglaterra y Estados- Unidos de América, recabe la mayor limitación posible en los derechos arancelarios de los frutos y hortalizas, que constituyen una de las principales riquezas de la Península.

El ilustrado profesor de este instituto, don Luis Parral, ha tenido la galantería, que agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar del primer tomo de una nueva obra que acaba de dar á la estampa, que titula Colección de los discursos más notables de oradores antiguos y modernos. Dicho volumen comprende la vida de Cicerón, sus obras, su oratoria, la cronología de sus discursos y las defensas que dicho orador hizo de Publio Quincio y del rey Deyotaro.

De un momento á otro debe llegar á esta ciudad el capitán general del distrito don Manuel Salamanca, con objeto de revistar las tropas de la guarnición.

Leemos en un colega de Madrid: «Parece que algunas personas honradas y amigas de la moralidad pública van á fundar un periódico sin color político, y que será un poderoso auxiliar para conocer la vida y milagros de todos los hombres públicos que han figurado y figuran en el poder y dependencias del mismo, y para escribir en lo futuro la historia de las situaciones por que el país ha atravesado.

El periódico parece que se titulará El Denunciador de los abusos.

En él se pondrán de manifiesto los chanchulleros, las filtraciones, las arbitrariedades, las consecuencias del padrinazgo, las contratas á cencerros tapados, la impunidad de los delitos, la compra y venta de conciencias, las dilapidaciones, los robos, los actos de inmoralidad y corrupción y todo lo que tienda á ilustrar la opinión pública con datos fehacientes; todo, en fin, cuanto sea denunciador de los abusos.

La idea es excelente. No faltarán lectores al citado periódico. Ni materia para él tampoco; pues en vista de lo que actualmente sucede en la cuestión de moralidad pública, hay original para llenar diariamente un periódico doble que The Times.»

El atrevido aeronauta señor Milá, ha estado á punto de sufrir un gravísimo contratiempo en Alicante en la tarde del domingo último. Cuando se hallaba á una considerable altura el globo «Ciudad de Valencia,» empezó á arder éste, sin duda á consecuencia de alguna chispa desprendida de la hoguera con que se le alimentaba, y al escaparse el humo, comenzó á descender, llegando á tierra con la mayor felicidad. El intrépido Milá fué objeto de una gran ovación al presentarse en la plaza.

Han sido nombrados, abogado fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cádiz, don Lamberto Rodríguez Tralles, que sirve el juzgado de primera instancia de Albaida en la provincia de Valencia, para el juzgado de primera instancia de Nules, de entrada, don Fernando Bosch y Martí, secretario que es de la Audiencia de lo criminal de Málaga, y se promueve al juzgado de primera instancia de Cieza, de ascenso, en la provincia de Murcia, á don Manuel Brunetto, García, que sirve el de Villar del Arzobispo.

En la tarde del pasado martes quedó constituido el comité provincial de la izquierda dinástica, en la siguiente forma: presidente, don José Viciano; primer vice-presidente, don Tarsilo Gimeno Agius; segundo vice-presidente, don Eduardo Portalés; vocales, don Vicente Mompó y don Miguel Ors Perez, representantes, respectivamente, de los distritos de Vinaroz y Viver; secretarios, don Antonio Vazquez y don Vicente Enrique Llopis, representante del distrito de Albocácer.

Representante en el comité central, don José Gimeno Agius.

De la reseña que ayer hace «El Mercantil Valenciano» de la inauguración en la Glorieta de la Exposición Agrícola, copiamos con gusto el siguiente párrafo: «En la sección de horticultura hay cuatro instalaciones hermosísimas, las del señor Clará, de Castellón; Sanchez, de Valencia; el ayuntamiento y el Botánico. Cuando el visitante llega frente á cualquier de esas instalaciones, queda extasiado contemplando tanta belleza. Nosotros confesamos ingenuamente que solo la obligación de recorrer todos los andenes de la Glorieta para cumplir los compromisos de la crónica, nos ha arrancado del lado de aquella rica y variadísima

coleccion de flores y plantas de adorno que exhibe el señor Clará, y citamos la del señor Clará, porque siendo la primera de las notables en el andén de la izquierda, entrando por la puerta principal, es en la que más nos hemos detenido. Las cuatro merecen capítulo aparte, y de ellas nos ocuparemos mañana.»

Publica «La Defensa» en el número del domingo una carta de Onda en la que se pone de vuelta y media á los Padillas y demás cosieros que forman el comité democrático-progresista.

Lo cual trasladamos á Gonzalez Chermá al efecto de que recomiende en El Otro la confección de otra epistola análoga á la consabida.

¡Pluma en ristre órgano valiente! Que la cabeza visible del cóst en Onda se halla en situación desesperada.

El día 16 de Junio próximo, se adjudicará en pública licitación en el salon de sesiones de la corporación provincial, el suministro de tres mil kilogramos de tocino ó los que se necesiten en los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, durante el próximo ejercicio de 1883-84.

El mismo día se adjudicará también en pública licitación en el mismo local, el suministro de diez y ocho mil cien kilogramos de carne de carnero con destino á los mismos establecimientos.

Por el gobierno civil de provincia se está procediendo al nombramiento de las nuevas juntas de Sanidad local, las cuales deben funcionar desde el día 1.º de Julio próximo.

Dice un colega de Madrid que el lunes se presentó al ministro de Fomento una comisión de la Asociación general de maestros de párvulos, compuesta de los señores Collado y Caldevilla de Madrid, Bellapart e Iuarz, de Sabadell y Olesa (Barcelona), respectivamente, en queja del Real decreto de 17 de Marzo de 1882 que, á su entender, vulnera sus derechos.

El ministro les prometió estudiar la cuestión y resolverla pronto.

A la una de la noche del domingo último sonaron los pitos de los vigilantes nocturnos, sin duda, porque uno de ellos advertido de una gran llama que distinguí en la huerta, creyó que ocurría algún incendio.

Afortunadamente resultó infundada la alarma.

En la sesión extraordinaria que á las diez de la mañana del domingo último celebró el ayuntamiento, se verificó el escrutinio general de las pasadas elecciones para concejales.

De Borriol nos escriben lo siguiente:

«En el número del domingo último de su apreciable periódico apareció una carta suscrita por don Vicente Linares, en la que trata de desahogar las noticias que le facilite respecto á las infracciones de ley que ha cometido el alcalde de este pueblo en las pasadas elecciones. Lo dicho en el artículo Las elecciones en Borriol, es verdad en todas sus partes, y por eso extraño que haya nadie que se atreva á negarlo. Verdad es que quien lo hace da pruebas de no saber lo que lleva entre manos.

Basta decir en prueba de ello, que el tal remitidista afirma en su trabajo que el alcalde no figura en las flas del posibilismo.

Lo cual, debió añadir, no le impidió asistir al banquete posibilista dado últimamente en la fonda de Fortis.

No tengo tiempo para dar mayor estension á esta carta; en otra seré más largo y más explícito.»

En el «Boletín oficial» de ayer apareció la siguiente circular:

«Próximo el día en que debe empezar á regir la nueva forma acordada para la conducción de presos y penados conforme á lo dispuesto por el Real decreto de 2 de Enero y Real orden de 17 de Abril últimos, cúmpleme recordar á los ayuntamientos de esta provincia, á la guardia civil, jefes de cárceles, especialmente los de las cabezas de partido judicial, y á todos los demás agentes de mi autoridad, á quienes su ejecución concierne, el exacto y puntual cumplimiento de las disposiciones citadas, á fin de que este importantísimo servicio no encuentre tropiezos ni dificultades en su realización. A este efecto deberá tenerse presente:

1.º Que por este gobierno de provincia se seguirán expediendo las órdenes de conducción de los penados, segun lo dispuesto en el caso 5.º del Real decreto de 1.º de Setiembre de 1879 y 9.º de la Real orden antedicha.

2.º Los ayuntamientos seguirán abonando, con cargo al capítulo correspondiente de sus presupuestos, los socorros á los presos pobres de una cárcel á otra dentro de la provincia.

3.º Los jefes de cárceles cuidarán bajo su responsabilidad, que los presos salgan de la cárcel socorridos á razon de 50 céntimos de peseta por día hasta el punto de su destino, teniendo al efecto en cuenta la distancia y el tiempo que se tarda en recorrerla tanto por tierra como en los coches celulares, segun expresa el cuadro que á continuación se inserta.

4.º Los jefes de las cárceles entregarán con los presos á los de las escoltas, relacion detallada de cada uno, con expresion de los socorros adelantados, las cuales debidamente autorizadas, se remitirán mensualmente á este gobierno para los efectos prevenidos en el artículo 7.º del Real decreto citado.

Castellón 15 de Mayo de 1883.—El gobernador, Eusebio Torner.»

Ayer llegó á esta capital el conocido fusionista don Joaquín Moros, canónigo de la Metropolitana de Valencia.

Dijimos en uno de los pasados números que nuestro particular amigo don Antonio Heiras é Iglesias había presentado la dimision del cargo de agente recaudador de contribuciones del partido de Albocácer.

La causa de esta dimision, que ha sido admitida por el Banco de España, la ha motivado segun dice un periódico, el exigirle á dicho empleado la fianza de 12000 duros, despues de haber desempeñado el señor Heiras con singular honradez este destino por espacio de doce años, y sin tener prestada ninguna hipoteca.

En el suelto en que dimos cuenta el número anterior de la recepcion que tuvo lugar el día 9 del corriente, en la casa-palacio de este gobierno militar, entre los concurrentes se omitieron por olvido involuntario las distinguidas señoras de Milans y viuda de Caballero; la simpática señorita Milans y la lindísima señorita Blasco, así como los señores oficiales de Otumba, Leone y Lopez.

Nuestro querido amigo el ex-diputado republicano y reputado propagandista de las doctrinas de la democracia, don Fernando Garrido, se encuentra enfermo en Córdoba.

Inútil es decir que le deseamos un próximo restablecimiento.

INCIDENTE

EN LA CAUSA MONASTERIO.

Anteayer de madrugada, de cuatro á cinco, se presentó en casa del procesado don Antonio Monasterio, el jefe de orden público señor Perez de Rivera, acompañado de algunos agentes, con orden de prender á aquel, que se encontraba en cama, é inmediatamente se puso á disposición de la autoridad.

Desde su casa fué conducido al Saladero, y más tarde se supo que lo habían trasladado allí en virtud de providencia de la sala segunda de la audiencia, cumplimentada por el juzgado correspondiente.

El señor Perez de Rivera ha dimitido su cargo y parece que se halla en cama y con fiebre.

Se dice que esta dimision está relacionada con la detencion del procesado Monasterio, que se ha verificado esta madrugada.

No obstante, en los centros oficiosos se dijo anoche que la dimision del señor Perez de Rivera respondia á un acuerdo anterior por efecto de haber cumplido aquel en el puesto de jefe de orden público el tiempo reglamentario de dos años, despues del cual resulta incompatible dicho cargo con la graduacion que el señor Perez de Rivera tiene en el ejército.

El señor Perez de Rivera ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de la guardia civil de Málaga.

Con este motivo dice El Porvenir: «Tenemos, pues, que la juerga flamenco del señor Monasterio ha tenido hasta ahora las siguientes consecuencias:

- La muerte de Alberni.
La muerte del padre de Alberni.
La muerte de la novia de Alberni.
Los procesos á Gonzalez Fiori.
El descrédito del ministro de Gracia y Justicia.
La dimision de Abascal.
La campaña de la prensa contra el municipio.
Amagos de crisis ministerial.
Y ahora la dimision del señor Perez de Rivera y su fiebre.»

El Liberal de Madrid, correspondiente al lunes, publica las siguientes tristes líneas: «DRAMA CONYUGAL.

Un año próximamente hace contrajeron matrimonio Modesto Zapater Jareno, de veinte y seis años, con Pilar Vallejo, de veinte y cinco, obteniendo ámbos há dos meses, la portería de la casa calle de San Mateo, números 12 y 14, donde vivian con una sobrina de unos diez y ocho años, muy bonita por cierto. Modesto era además camarero del café de Biarritz.

El matrimonio no era feliz. Extremadamente celoso el marido, dotado de un carácter duro y contrariado por el escaso progreso de sus trabajos, muy pronto comenzó á maltratar á su mujer que ha sufrido resignada durante muchas veces las sevicias de su cruel consorte.

En las primeras horas de la noche de ayer, suscitóse entre ámbos esposos una reyerta, sobre fútil motivo, terminando como de costumbre, con algunos golpes, tras de cuya hazaña el marido se fué al café. Pilar Vallejo decidió poner término á ese estado y fué en busca de un hermano suyo, joven de veinte años, á quien refirió lo ocurrido mostrándose dispuesta á separarse desde aquel instante de su cruel marido. Dos amigos de la familia oyeron las desdichas de Pilar y haciendo justicia á sus razones, unieron sus ruegos á los del hermano para intentar un último esfuerzo de avenencia, ofreciéndose como intermediarios cerca del marido.

Y con efecto, el hermano y las dos amigas fueron al café de Biarritz, pero solo el primero entró para hablar con su cuñado. Oidas las reflexiones del hermano de su mujer, con ceño adusto, contestó duramente que era dueño de su

casa y hacia de ella lo que le daba la gana, dejando al hermano, como vulgarmente se dice, con la palabra en la boca.

Las dos amigas que se habían quedado en la puerta del café, vieron salir precipitadamente al camarero Modesto Zapater, y avisaron á su cuñado, temiendo fuese aquel á ultrajar de nuevo á su esposa. Conviniéron los tres en correr precipitadamente á la calle de San Mateo, tomando al efecto, un coche. Pero cuando llegaron al portal de la casa números 12 y 14, la presencia de un guardia con el sable desenvainado, les reveló que llegaban tarde y así era en efecto.

Modesto Zapater había salido del café irritado por las reflexiones de su cuñado: llegó á la portería, y cogiendo á su mujer comenzó á golpearla con más saña que de ordinario. La infeliz Pilar pudo desasirse de su marido y llegar hasta el portal dando gritos que atrajeron á un sereno y un guardia municipal situados á alguna distancia en la calle, pero antes de que éstos entraran en el portal, ya el marido había arrastrado á la mujer hasta el interior de la portería, y cogiendo un revolver de seis tiros lo aplicó á la frente de Pilar haciendo un disparo. La desdichada víctima cayó al suelo á presencia de la sobrina que salió horrorizada á la puerta de la calle en el momento en que entraban los agentes antes mencionados.

—No entren ustedes, que mi tío tiene en la mano un revolver cargado.

Pero el sereno y el guardia, que acababan de oír un disparo, se precipitaron hácia la portería. En aquel instante se oyó una segunda detonación: el matador había tratado de castigar su arrebatada y criminal accion, disparándose un balazo por debajo del maxilar izquierdo.

Ni una ni otro habían muerto. Los agentes hallaron á la esposa tendida en la antesala, y, junto á la cama, en una habitacion interior, yacía inerte Modesto. El drama se había desarrollado en poco más de un minuto, siendo á la sazón las once de la noche.

Trasladados los esposos á la casa de socorro de la calle del Pez, fueron curados de primera intencion, resultando en inminente peligro de muerte el marido por haber quedado alojada la bala en el cráneo.

La mujer libró milagrosamente la vida, porque el proyectil, atravesando superficialmente el cráneo, salió por la parte superior. Aunque la herida es de pronóstico reservado, no parece que ofrezca gravedad suma.

Despues de curados, los infelices fueron llevados convenientemente al hospital de la Princesa.

Modesto Zapater, era natural de Teruel y su esposa Pilar, de Olmedo, provincia de Valladolid.»

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 17 de Mayo de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, segundo capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, el mismo cuerpo.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Pascual Bailon confesor, Santos de mañana.—San Venancio mártir y san Félix de Cantalicio confesor.

SINGER

33, ENMEDIO—CASTELLON—ENMEDIO, 33

603.292

MAQUINAS PARA COSER

ha vendido en Europa

la Compañia Fabril SINGER

EN EL AÑO 1882

ó sean

42.256 más que en 1881.

¿Qué significa esto?

Que es la máquina que más aceptación tiene por su solidez, perfeccion y garantías, verdad que nadie puede ofrecer el comprador, como la Compañia Fabril Singer.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

UNICA SUCURSAL EN CASTELLON

33, ENMEDIO, 33.

PLANCHADORA Y RIZADORA

VALENCIANA.

(SIN COMPETENCIA.)

Calle de la Barraca, núm. 30.

PRONTUARIO ADMINISTRATIVO

de las

CORPORACIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

POR

D. Eusebio Freixa y Rabasó

Se vende en la imprenta de este periódico, al precio de 7 pesetas.

Imp. de la viuda de Peralen.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba. Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id. Azúcar Pilon, á 64 rs. id. Pastas para sopa, 1.º, sémola 3,75 k. Aceite 1.º, de 44 á 52 rs. arroba. Queso bola, á 4 rs. libra. Id. Gruyer, á 4 rs. id. Id. Cheste, á 4 rs. id. Id. Mahónés, á 2'50 rs. id. Mantea Flandes, á 8 rs. id. Id. del país, á 5 rs. id. Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k. Longaniza extremeña, á 18 rs. id. Id. seca, á 21 rs. id. Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra. Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.

Conservas de todas clases.

Atun en aceite, 6 rs. lata. Merluza, 6 rs. id. Besugo, 6 rs. id. Salmon, 6 rs. id. Calamares con su tinta, 6 rs. id.

Mero, 6 rs. id. Sardinias, 2 rs. id. Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bota. Id. de 6 id., á 1'75 id.

Vinos, licores y champagne.

Licores de 7 rs. botella en adelante. Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante. Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.

TODA CLASE DE DROGAS CEMENTO ROMANO.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

PERIODICOS ILUSTRADOS

SE SUSCRIBE AQUI.

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapiceria, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economia doméstica.

Cuarta edicion, para modistas. - 24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados. Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200

acuarcelas por año. Edicion de lujo gran tamaño de biblioteca con cubierta. Edicion de color - España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id. Edicion negra. España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

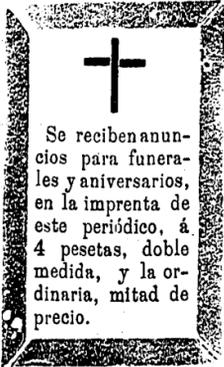
LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Asi mismo se hace tambien la suscripcion á los periódicos La Riqueza del Hogar y La Guirnalda.

SOBRES timbrados á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar. Se confeccionan aqui.

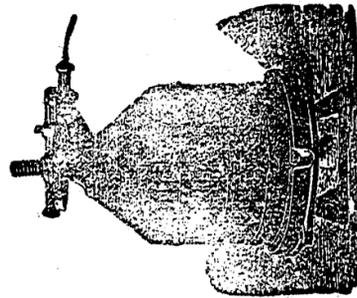


Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el 100. Se confeccionan en esta imprenta.

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós. Borrell, 32, Barcelona.

ALMONEDA

Travesia de la calle de Enchin, núm. 58.

El acreditado y más antiguo establecimiento de préstamos LA FAVORECEDORA, verificará almoneda el día 13 y siguientes del próximo Junio, de todos los efectos á plazo vencido.

Dicho establecimiento continúa prestando sobre ropas y alhajas al módico interés del 3 por 100 mensual.

AVISO A LOS INTERESADOS.

SIN COMPETENCIA.

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS: CASTELLON, ENMEDIO, 78.

Banco vitalicio de seguros sobre la vida.

Compañía general de seguros sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son La Caja de imposiciones. - Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos. - En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quentas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede aduenarse cualquier persona ir aumentando su capital para gozario más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija. - Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado. - Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

TALLER DE CANTERIA

máquina de aserrar piedra

MOVIDA Á VAPOR.

LLANO DEL REMEDIO

frente á la Ciudadela VALENCIA

Especialidad en repisas, piedra de Novelda para repisas de balcones y escaleras de la misma clase.

PRECIOS ECONOMICOS.

Los pedidos á GERONIMO MARTI y Compañia.

EL MEJOR

PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la libreria é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA Prontitud y economia.

Se confeccionan TODA CLASE de TRABAJOS TIPOGRAFICOS.

Especialidad en el ramo DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Plaza Constitucion, 25. VIUDA DE PERALES Plaza Constitucion, 25.